

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Objeto:

Relevamiento de la responsabilidad primaria de participar en la elaboración de los programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria

Período

**auditado: Enero-mayo
2024**

**Normativa
relevante:**

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ley N° 70
Ley N° 447
Decreto N° 387/23 y modificatorios
Resolución N° 117-SGCBA/23
Disposición N° 35-GCABA-COPIDIS/23

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida
Dra. Vanesa Cappellino
Prof. Adriana Ferrari
Sra. Agustina Blanco

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/24

**Vicejefatura de Gobierno
Secretaría de Bienestar Integral**

F/N Comisión para la Plena Particip. e Incl. de las Personas con Discapac. Ley N° 447

Alcance: Se procedió a relevar la misión descripta en el objeto y las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la misma por parte de la COPIDIS.

Limitaciones al alcance: no hubo.

Principales hallazgos/observaciones: no hubo.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: del análisis efectuado en la COPIDIS se concluyó que la misma cumplió adecuadamente con la misión objeto de la auditoría.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.